



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3189/20

DOLORES, 04 de mayo de 2020

COVID-19 (Coronavirus)

PROTOCOLO SANITARIO PARA LA CONCURRENCIA DE LOS ABOGADOS A LOS ESTUDIOS JURÍDICOS

Dolores, 04 de mayo de 2020

Señor Intendente Municipal

S / D

El Presidente del Colegio de Abogados del Depto. Judicial Dolores, Dr. Adrián R. Lamacchia, le hace llegar a Ud., el PROTOCOLO SANITARIO PARA LA CONCURRENCIA DE LOS ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LOS ESTUDIOS JURÍDICOS Y PARA LA PROTECCIÓN DE NUESTROS CLIENTES, EMPLEADOS Y COLEGAS, elaborado por el CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO ABOGADOS DE LA PROVINCIA.

Si otro particular, saluda a Ud. con cordial estima.

**CADA MATRICULADO PODRÁ HACERLE LLEGAR LA PRESENTE A LAS
AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES.**

Dra. Silvana Ghiringhelli.-
Pro Secretario.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-